

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, junio veintitrés (23) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA BERMUDEZ
CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-650-31-05-001-2011-00110-01
Proceso Ordinario Laboral promovido por SARA ELISA
BARROS MONSALVE contra EMPRESA DE ENERGIA DEL
PERIJA y Solidariamente contra la EMPRESA
ELECTRICARIBE S.A.

Visto el informe secretarial que antecede, **SE APLAZA** la
audiencia programada para el día 22 de junio del año en curso y por ello,
nuevamente se señala la hora de las tres y treinta (3:30) de la tarde del
día trece (13) de julio de dos mil dieciséis (2016), para que tenga lugar la
audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la
referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada
en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO

Magistrada